

APRUEBA Bases y llama a Propuesta Pública DECRETO EXENTO Nº Sección Tera. LA CISTERNA.

## LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

1 B ENE 2011

1. El Decreto Exento Nº 0909 del 15 de Marzo de 2010, de la Municipalidad de La Cisterna en que aprueba el proyecto denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación"

2. El Decreto Exento Nº 1461 (14-09-2010) del Ministerio de Educación, que aprueba el programa presentado por la Municipalidad de La Cisterna, para el Mejoramiento

de la Gestión de Educación Municipal.

3. El Decreto Exento Nº 3718 del 22 de Septiembre de 2010, que aprueba las modificaciones al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.

4. El Memorándum Nº 979 del 23.11.10 del Jefe (S) del Dpto. de Educación Municipal, en el cual remite listado de requerimientos para habilitar la Especialidad de química en el Liceo Abdón Cifuentes y para lo cual solicita se provea al llamado a Propuesta

El Memorándum Nº 536 del 29,12,10 de Secplac a Asesoría Jurídica en que remite Bases de Licitación "Adquisición Materiales Especialidad de Química para el Liceo

Abdón Cituentes de LA Cisterna"

6. El Memorándum Nº 799 del 31.12.2010 de Asesoría Jurídica a Secplac, en que remite Vº Bº a la Bases de Licitación "Adquisición Materiales Especialidad de Química para el Liceo Abdón Cifuentes de LA Cisterna".

## TENIENDO PRESENTE:

CONTROL

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado

por Decreto Nº 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.

3. El Decreto Nº 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa

dicho Reglamento.

4. El Decreto Exento Nº 03947 de 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de Firma.

## DECRETO:

APRUEBASE las Bases y LLAMASE a Propuesta Pública "Adquisición Materiales Especialidad de Química para el Liceo Abdón Cifuentes de LA Cisterna" (ID-2767-34-LE10), las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Decreto.

PROCÉDASE por parte de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación 2. a publicar las correspondientes Bases Administrativas en el Sistema de Compras y

Contratación Pública (www.mercadopublico.cl).

3. La Apertura Electrónica de la Propuesta se efectuará el día 01 de Febrero de 2011, a las 12:01 horas, en dependencias de la Secplac, con la presencia de la Comisión de Apertura integrada por el Secretario Municipal como Ministro de Fé, un funcionario de la Secplac, uno de la Dirección de Asesoría Jurídica como Asesor en materias legales y un representante del Departamento de Educación Municipal en su calidad de Unidad Técnica Municipal del proyecto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHÍVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

POR ØRDEN DEL ALCALDE REGINA FUENZALIDA REY

SECPLAC

OF DE OFFICE OF

SECRETARIO

MUNICIPAL

RFR/POF/Gcm